



CEN TRO MORELOS
CENTRO REGIONAL DE DEFENSA
DE DERECHOS HUMANOS
"JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN" A.C.



Boletín de Prensa

Actualidad y Contexto de una Ley ausente para personas desaparecidas

Chilpancingo, Guerrero, 28 de mayo de 2018.- El insatisfactorio avance en el tema de desaparición en México, particularmente en Guerrero, ha convocado a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos a seguir trabajando para visibilizar el arduo camino que día a día mujeres, hombres y niños recorren para buscar a sus familiares desaparecidos enfrentándose a una autoridad omisa e impune, además de enfrentarse también al alto riesgo que representa vivir en los municipios con las cifras más elevadas de homicidios.

Es así que consideramos importante realizar un análisis conjunto entre familias y colectivos con organizaciones nacionales e internacionales que han dado seguimiento a este marco de omisión en el cumplimiento de las leyes creadas para garantizar seguridad, verdad, justicia y atención a las víctimas. Este debate acerca de los retos y las dificultades que las familias de víctimas de Guerrero, las compartiremos con otras organizaciones y colectivos de víctimas del país.

El colectivo de víctimas de la montaña baja, conformada en su mayoría por familias indígenas, ha sido uno de los mayores testigos de la ausencia de las leyes, principalmente en la atención a víctimas, pues la falta de sensibilidad en los mecanismos administrativos oficiales para comprobar recursos son muy rigurosos en comparación al contexto de las comunidades, donde es imposible obtener facturas para cubrir los gastos funerarios que sus costumbres les marcan. Por lo tanto, las familias que han encontrado a su desaparecido sin vida, han cubierto dichos gastos generando deudas de hasta 40 mil pesos que la CEAVGro se niega a cubrir si no hay factura de por medio.

El Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad por su parte, ha podido corroborar que existe una necesidad urgente para la atención psicosocial más comprometida con las familias, pues las consecuencias de las desapariciones se reflejan en secuelas psicológicas y psicosociales en los ámbitos personal, familiar, social, económico y étnico; también con secuelas en la salud física que requieren de atención oportuna, eficaz y especializada que haga efectivo el derecho a la salud, incluyendo consultas y medicinas, evitando la simulación de una atención institucional que da consultas y recetas sin surtir, dejando a las familias el dilema de gastar más en medicinas comida en los procesos de búsqueda.

Para nosotros es de mucha trascendencia la realización del foro **Desaparición de personas: Actualidad y contexto de una ley ausente**, donde estará el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, representante de amnistía Internacional, brigadas internacionales para las paz, Fundación para la justicia, Centro de

Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD), Comité Cerezo México, Centro de Derechos Humanos para las Mujeres, Centro diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, Tlachinollan, la Red Nacional de organismos civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todo”, Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) y el Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos “José Ma. Morelos y Pavón”.

Como resultado de este foro esperamos encontrar alternativas de coordinación entre los diferentes colectivos para que las familias accedan a la verdad y a la justicia y al ejercicio pleno de sus derechos como víctimas, así como denunciar de manera oportuna las omisiones, desviaciones en que incurren los responsables de las diferentes instituciones, creadas para atender a las víctimas.

Atentamente:

¡Por una Sociedad Fraterna y una Vida Digna!

Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos ¡José Ma. Morelos y Pavón!

Colectivo Contra la Tortura la Tortura y la Impunidad